



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 7881/2012

Córdoba, 16 de marzo de 2012

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Rodrigo SÁNCHEZ CORDON, en la que solicita la renuncia como Consejero Titular por el Claustro Estudiantil, por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que, no existe impedimento legal para resolver favorablemente lo solicitado;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08/03/2012 se acepta la renuncia del Sr. Rodrigo SÁNCHEZ CORDON y asume en su reemplazo la Srta. Daiana Mariel CARABAJAL como Consejero Titular;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Consejero Titular por el Claustro Estudiantil Sr. Rodrigo SÁNCHEZ CORDON, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Dejar establecido que asumirá como Consejera Titular por el Claustro Estudiantil la Srta. Daiana Mariel CARABAJAL, a partir del día de la fecha.

Artículo 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. Rogelio Darío Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
RP.mmc.szm

61

